

Samborondón, Junio 7 de 2016

118445

Señor Don
Carlos Rosales Pino
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **CIMINOCORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, como **Presidente** de la Compañía, por un período de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, a Usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa conforme lo determinado en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales.

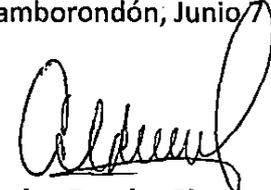
La compañía **CIMINOCORP S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Vigésimo Quinto de Guayaquil, el 24 de marzo de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de abril de 2005.

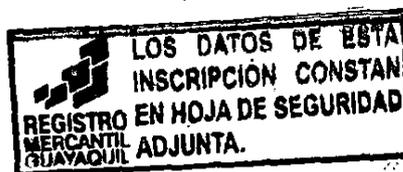
Atentamente

Juan Jose Zevallos Franco
Secretario Ad Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, Junio 7 de 2016


Carlos Rosales Pino
C.C. 0908504392



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 25.069
FECHA DE REPERTORIO: 21/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.-) Con fecha veintiuno de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CIMINOCORP S.A.**, a favor de **CARLOS ROSALES PINO**, de fojas 27.259 a 27.262, Registro de Nombramientos número 7.264.

ORDEN: 25069

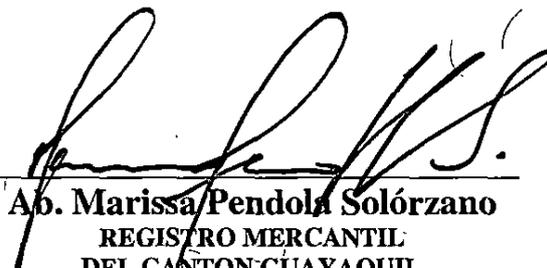
•R U N V E U 9 R U X U U 0 9 1 E 0 0 0 J H 0 4

•C O D E S X V H N U D V H F O N V O R H E 0 0 P 0

•R L D R U N S H U O U R G O U X S H 0

•9 5 H P 3 J P A R H 0 9 5 H V R Q L R D 0 2 5 0 U

Guayaquil, 23 de junio de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1431497

P. 24
RLI

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: RLV